

- 2) Schniga Srl cargará, además de con sus propias costas, con aquellas en que hayan incurrido Brookfield New Zealand Ltd y Elaris SNC. La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 151, de 19.5.2014.

Sentencia del Tribunal General de 10 de septiembre de 2015 — EE/OAMI (Representación de puntos blancos sobre fondo azul)

(Asunto T-94/14) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobre fondo azul — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009»]

(2015/C 354/35)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: EE Ltd (Hatfield, Reino Unido) (representante: P. Brownlow, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: S. Bonne, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 20 de noviembre de 2013 (asunto R 495/2013-1) relativa a una solicitud de registro como marca comunitaria de un signo figurativo consistente en la representación de puntos blancos sobre fondo azul.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a EE Ltd.*

⁽¹⁾ DO C 135, de 5.5.2014.

Sentencia del Tribunal General de 10 de septiembre de 2015 — EE/OAMI (Representación de puntos blancos sobre fondo amarillo)

(Asunto T-143/14) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobre fondo amarillo — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009»]

(2015/C 354/36)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: EE Ltd (Hatfield, Reino Unido) (representante: P. Brownlow, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: M. Rajh, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 27 de noviembre de 2013 (asunto R 703/2013-2) relativa a una solicitud de registro como marca comunitaria de un signo figurativo consistente en la representación de puntos blancos sobre fondo amarillo.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a EE Ltd.*

⁽¹⁾ DO C 135, de 5.5.2014.

Sentencia del Tribunal General de 10 de septiembre de 2015 — EE/OAMI (Representación de puntos blancos sobre fondo marfil)

(Asunto T-144/14) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria figurativa consistente en la representación de puntos blancos sobre fondo marfil — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009»]

(2015/C 354/37)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: EE Ltd (Hatfield, Reino Unido) (representante: P. Brownlow, Solicitor)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: S. Bonne, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 7 de enero de 2014 (asunto R 705/2013-1) relativa a una solicitud de registro como marca comunitaria de un signo figurativo consistente en la representación de puntos blancos sobre fondo marfil.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a EE Ltd.*

⁽¹⁾ DO C 135, de 5.5.2014.

Sentencia del Tribunal General de 10 de septiembre de 2015 — Volkswagen/OAMI (STREET)

(Asunto T-321/14) ⁽¹⁾

[«Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria denominativa STREET — Motivos de denegación absolutos — Carácter descriptivo — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento (CE) n° 207/2009»]

(2015/C 354/38)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Volkswagen AG (Wolfsburg, Alemania) (representante: U. Sander, abogado)